

Exgobernador Cabeza de Vaca mantendrá 30 escoltas pagados por erario

RAFAEL ORTÍZ

Vaya que hay de privilegios a privilegios y el que hoy ostenta el exgobernador panista de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca** es de llamar la atención, una vez que consiguió un amparo definitivo para que la **Secretaría de Seguridad Pública** no le retire los **30 escoltas asignados para él y su familia**. Fue el **Juez Octavo de Distrito** quien resolvió en una audiencia incidental que el estado debe mantener los elementos que tiene a su cargo el **exgobernador**.

Con esta resolución, **García Cabeza de Vaca tendrá 30 escoltas** para que lo protejan a él y su familia, quienes se deben mantener en esa labor al menos hasta el **próximo seis de junio**. En esa fecha se prevé que el juez resuelva el fondo del asunto, pese a que varios diputados de Morena aseguraban que faltaba poco para retirarle la seguridad a funcionarios de la administración panista.

*"Se tiene por interpuestos los recursos de queja de las autoridades responsables. Asimismo, se resuelve... ÚNICO.- Se concede la suspensión definitiva a **Francisco Javier García Cabeza De Vaca...**",* se lee en el resumen del acuerdo tomado por el juez en el expediente 1431/2023.

De esta manera, el congreso local se ve imposibilitado para avanzar con las reformas constitucionales propuestas para quitar los escoltas al exgobernador y su familia.

Vale destacar que el asunto provisional ordena que **"se mantengan las cosas en el estado que actualmente guardan, esto es, para que no se ejecute el acuerdo de ocho de mayo de dos mil veintitrés, que modifica el resolutivo primero y adiciona el resolutivo séptimo del diverso de quince de julio de dos mil veintidós, sobre la asignación de recursos humanos, financieros y materiales que garanticen las medidas de seguridad y protección adecuadas y suficientes para el impetrante, en su calidad de extitular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas"**, se destaca en el comunicado.





**Francisco Javier García
Cabeza De Vaca**

